

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN /2016
CT 1a /2016**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos; Lic. José Armando García Reyes, Titular del Órgano Interno de Control; y como personal invitado, el Lic. José Noel Pablo Tenorio, Abogado General; Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación y la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Atención de la Resolución del Recurso de Revisión RRA 0239/16, relacionado con la solicitud de información 1111500015116 relativa a los comunicados y dictámenes generados por la prejubilación de la Profesora Olivia Pineda Romero, Plantel 7.
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, vinculado con la "Atención de la Resolución del Recurso de Revisión RRA 0239/16, relacionado con la solicitud de información 1111500015116 relativa a los comunicados y dictámenes generados por la prejubilación de la Profesora Olivia Pineda Romero, Plantel 7", expuesto este punto y analizado su contenido, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Primera Sesión del día 17 de agosto de 2016, para dar atención a la Resolución del Recurso de Revisión RRA 0239/16, relacionado con la solicitud de información 1111500015116 y en particular con la instrucción ordenada en el último párrafo de la página 32 y primer párrafo de la página 33, que a la letra dice:

"...se instruye al sujeto obligado a efecto de que proporcione al peticionario la versión pública del Dictamen para la asignación de horas vacantes provisionales (interinas) Semestre 2016-A", correspondiente al Plantel 07 del Colegio de Bachilleres, en el cual se informó de los resultados de la asignación de horas en el Taller de Lectura y Redacción, en el que únicamente deberá testar el nombre del participante al que no se le asignaron horas en dicho procedimiento; ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, fracción I de la Ley de la materia..."

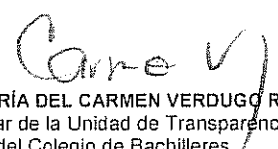
Por lo antes expuesto, será remitida a la parte peticionaria en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, la información citada en el párrafo que antecede en versión pública, con sustento en el artículo 113 fracción I de la Ley de la materia, misma que el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en la presente Sesión, aprueba en términos de lo establecido en los "ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas"; publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2016; lo antes expuesto para atender lo instruido en la Resolución del Recurso de Revisión RRA 0239/16 y notificando a las instancias competentes del INAI el debido cumplimiento de la mencionada Resolución.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se expuso lo siguiente:

- El Lic. José Armando García Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres, en la presente sesión designa al Lic. Enrique Jiménez Escobedo, Titular del área de Quejas y Responsabilidades, para que lo pueda sustituir en calidad de suplente, en aquellas reuniones en que el suscrito no pueda asistir.
- El Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, en la presente sesión designa a la C. María del Carmen Villagrán Montes de Oca, Responsable del Archivo de Concentración del Colegio de Bachilleres, para que lo pueda sustituir en calidad de suplente, en aquellas reuniones en que el suscrito no pueda asistir.
- El Lic. José Noel Pablo Tenorio, Abogado General e invitado permanente, en la presente sesión designa al Lic. Erik Bermúdez Rojas, para que lo pueda sustituir en calidad de suplente, en aquellas reuniones en que el suscrito no pueda asistir.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diez horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

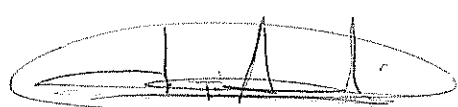
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Transparencia
del Colegio de Bachilleres

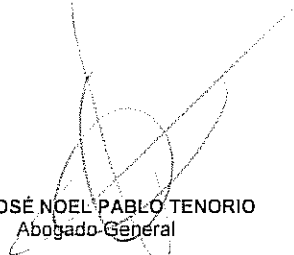


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos del Colegio
de Bachilleres



LIC. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Abogado General



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Jefe del Departamento de
Consulta y Legislación



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Las firmas que aparecen en esta página, corresponden al Acta de la Primera Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, vinculada a la Resolución del Recurso de Revisión RDA RRA 0239/16 correspondiente a la solicitud 1111500015116, celebrada el día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis y firmada en tres tantos, quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes.
CONSTE.-----